



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-030437-00000-0000

Fecha: 2011-03-11 16:29:18, Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
INVENTARIO

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

11-30437

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO BOLSO, MALETIN O FLORRAL
SALVAVIDAS

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE PEDRO VEGA ORTIZ - PAOLA ANDREA VEGA REYES

DOMICILIO

AUE/PA ROSAS #63-10

74. APODERADO

PEDRO VEGA ORTIZ

22. BOGOTÁ, D. C.,

MARZO 11. 2011

(FORMA P-10)

OFICINA DE COMUNICACIONES

98375 - Imprenta nacional de Colombia - 2006

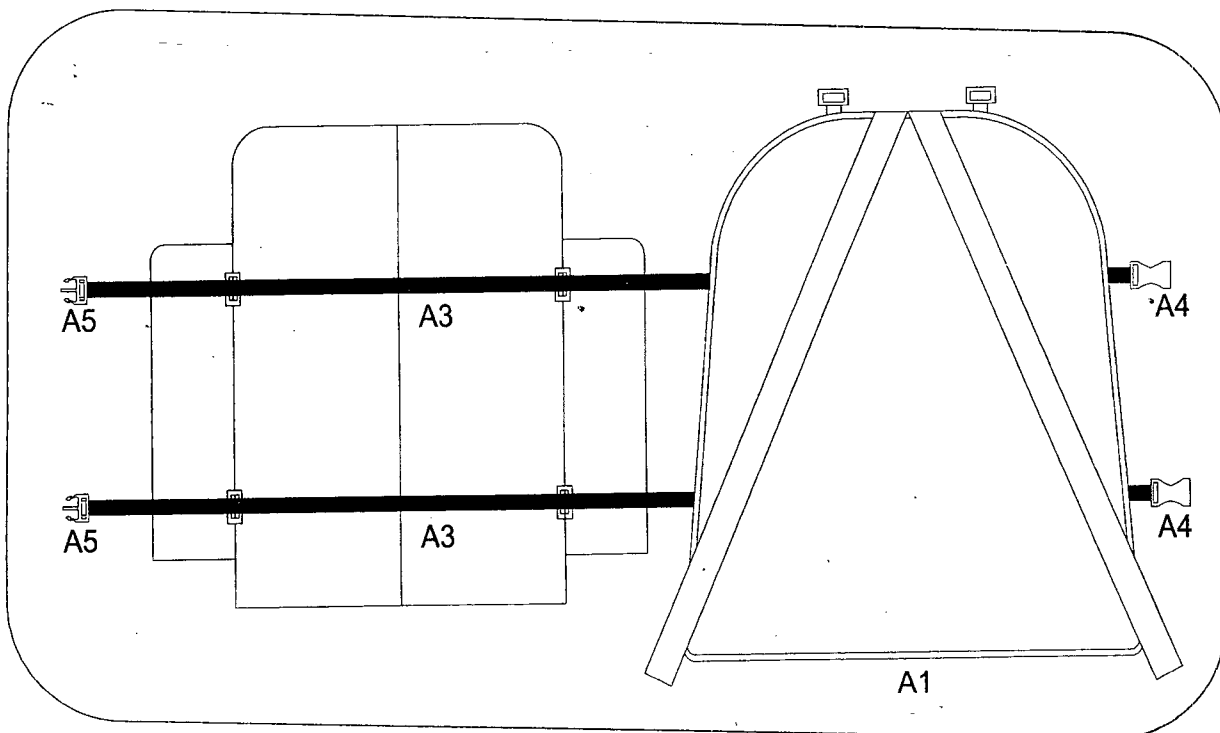
resumen, Actura opoderado

PETITORIO			
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
		 No. 11-030437-00000-0000	
Fecha: 2011-03-11 16:29:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 15			
FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE			
1 SOLICITUD DE: ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
2 SOLICITANTE		IDENTIFICACIÓN	
Nombre: PEDRO VEGA ORTIZ - ROSA VEGA REYES		C.C. 19136288 ☐ NIT	
Dirección: AVDA ROSAS # 63-10		C.E. 52529844 ☐ Otro	
Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANOS		Cual C. @ / UNADANTIS	
Lugar de Constitución: BOGOTÁ D.C.		Número 19136288 452529844	
Teléfono: 3127684989 / 6087001			
E-mail: pedro.vega.ortiz@gmail.com			
3 REPRESENTANTE O APODERADO		IDENTIFICACIÓN	
Nombre: PEDRO VEGA ORTIZ		☒ C.C. ☐ NIT	
Dirección: AVDA ROSAS # 63-10		☐ C.E. ☐ Otro	
Teléfono: 3123684989 / 6087001		Cual CEBULA	
E-mail: pedro.vega.ortiz@gmail.com		Número 19136288 DEBOGOTA	
En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).			
4 INVENTOR (ES) (72)		Nombre: PEDRO VEGA ORTIZ + ROSA DUEÑA VEGA REYES	
		Dirección: AVDA ROSAS # 63-10	
		Nacionalidad o Domicilio: COLOMBIANOS	
5 Título (54) BORSO, MULETIN O MONEDA SALVAVIDAS.			
6 Número de reivindicaciones CUATRO (4)			
7 Clasificación Internacional (51) A45F 4/00 / A45F 4/02			
8 Prioridad ☒ SI ☐ NO		(33) País de Origen	(32) Fecha
9 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud o de la prioridad invocada a los: ☒ Inmediato ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses			
10 Comprobante de pago No. 11-0022677 Fecha MARZO 11-2011			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

11 Anexos

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Resumen
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12 cm.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

12 FIGURA CARACTERÍSTICA:



13 Solicito la concesión de la patente.

PROF. A. VEGA REYES

NOMBRE:

PEDRO H. VEGA OLIVERA

FIRMA:

[Handwritten signature]

cc# 52529844

DE BOGOTÁ

C.C.

11/16/2008

TRAYO

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0022677

Bogotá D.C., Marzo 11 de 2011 - 15:34:36

RECIBIDO DE : PEDRO HERNAN VEGA ORTIZ

CC 19.136.288

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	387629690	04/03/2011	83.750.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1121 25% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	83.750.00	83.750.00
				\$83.750.00

SON: **OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-030437 - 00000-0000

Fecha: 2011-03-11 16:29:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Marzo 11 de 2011 - 15:34:37

4

SOLICITUD			
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-030437- -00000-0000 Fecha: 2011-03-11 16:29:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 15		
REDUCCION			
APLICACION A: ☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☒ Presentación solicitud ☐ Exámen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento			
2 BENEFICIARIO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;"> Nombre: <u>PEDRO VEGA ORTIZ</u> Dirección: <u>AV. DE ROTAFRIG 3 - 10</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>COLOMBIANO</u> Teléfono: <u>6087001</u> </td> <td style="width: 40%; text-align: center;"> IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: <u>19136288</u> </td> </tr> </table>	Nombre: <u>PEDRO VEGA ORTIZ</u> Dirección: <u>AV. DE ROTAFRIG 3 - 10</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>COLOMBIANO</u> Teléfono: <u>6087001</u>	IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: <u>19136288</u>
Nombre: <u>PEDRO VEGA ORTIZ</u> Dirección: <u>AV. DE ROTAFRIG 3 - 10</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>COLOMBIANO</u> Teléfono: <u>6087001</u>	IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: <u>19136288</u>		
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
3 Anexos Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio			
4 Solicito la reducción de la tasa de patente. <u>PEDRO VEGA ORTIZ</u> <u>[Firma]</u> <u>cc 19136288 MIT</u> Nombre: <u>Pedro Augusto Vega Ortiz</u> Firma: <u>[Firma]</u> c.c. <u>52529904</u> TP. <u>USO 2011</u> Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SOLICITUD SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 11-030437-00000-0000 Fecha: 2011-03-11 16:29:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Evs: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 15	
REDUCCIÓN L			
APLICACION A:			
☐ Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			
☒ Presentación solicitud ☐ Examen de patentabilidad ☐ Tasas de mantenimiento			
2	BENEFICIARIO Nombre: <u>PABLO A. VELAZQUEZ</u> Dirección: <u>BULEVARD 6310</u> Nacionalidad o Domicilio: <u>COLOMBIANA</u> Teléfono: <u>6037001</u>	IDENTIFICACION ☒ C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro Número: <u>52529848</u>	
En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
3 Anexos Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea ☐ Documento de constancia de cumplimiento a lo establecido en la Ley 905 de 2004 Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia del registro vigente en Cámara de Comercio			
4 Solicito la reducción de la tasa de patente. <u>PABLO A. VELAZQUEZ</u> Nombre: <u>PABLO A. VELAZQUEZ</u> Firma: <u>[Firma]</u> C.C. <u>52529848</u>			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

DESCRIPCION DE LA INVENCION

Un sistema para producir un nuevo prototipo de maletín, bolso o morral salvavidas, elaborado a base de tela por el sistema de confección (por costura o sellado) o inyectado en plástico, consiste este avance tecnológico en aplicarle –agregarle- al maletín o bolso tradicional un sistema de flotador o salvavidas, elaborado ya sea en el denominado plástico burbuja o en espuma o lámina plástica u otro material con la cualidad de flotar en el agua y la capacidad de sostener (a flote) el peso del usuario portador del bolso salvavidas.

Está compuesto por 2 módulos: el primero consiste en colocar la lámina o elemento flotante por dentro del espaldar del bolso o maletín (A 1) y el segundo (A 2) que contiene otra lamina o elemento flotante y va unido por 2 correas o reatas A3, al módulo de la espalda del bolso A1. Para utilizarlos basta colocárselo y unir las hebillas de la espalda A4 a las del módulo delantero A5. Véanse estos procedimientos en la figura 1.

El segundo módulo del salvavidas A2 va guardado dentro de una cavidad o recipiente provisto de un cierre o cremallera A6, véase fig. 2. Para garantizar la efectividad, el bolso o maletín salvavidas va compuesto de 2 partes: la primera la compone el salvavidas propiamente dicho, módulos A1 Y A2 figura 1, parte que va cerrada con una malla A7, la cual lleva adherido un velcrof en forma rectangular A8 y dos hebillas A9 véase figura 3. La segunda parte o parte del bolso igualmente va compuesta de una tela dotada de otro velcrof en forma rectangular A10 y 2 correas con velcrof A11 con el ánimo de fijar - adherir- las 2 partes del bolso y sostenerlo. Véase fig. 4. El avance tecnológico de este sistema radica en que en caso de emergencia invernal el usuario puede desprender fácilmente el morral del salvavidas, evitando que el peso contenido en el morral la afecte la capacidad de flotar y sobrevivir.

Vienen además dotadas de un bolsillo A13 con su respectivo cierre o cremallera A14. Véase fig. 5, LA FIGURA 6: el bolso salvavidas cerrado deja ver las dos hebillas laterales A4 del módulo de la espalda A1. En la figura 7 estamos sacando el segundo módulo del salvavidas A2 y en la figura 8 uniendo las correas A3 a las hebillas A4 de la espalda del bolso.

Es de anotar que este salvavidas tiene la ventaja de que por ir integrado al morral de viaje, estudio o trabajo es mucho más fácil de llevar que los salvavidas tradicionales, los que resultan un poco incómodo por su alto volumen y poca funcionalidad.

6

DESCRIPCIÓN CAMPO TÉCNICO

Esta invención consiste en producir un modelo de bolso (maletín o morral) salvavidas ya sea por el sistema de inyección de plástico, sellado, electro sellado o confección de tela.

El maletín salvavidas por ser de doble utilidad tiene la ventaja de que facilita al usuario llevarlo consigo prácticamente en todo momento, minimizando el riesgo de ser sorprendido por una creciente o emergencia invernal sin el salvavidas a mano, a tiempo que está siendo usado como maletín en el campo laboral, colegial deportivo, vacacional, militar, naval hospitalario etc. Ventaja que no ofrece los salvavidas ni los bolsón corrientes. Además en caso de emergencia se desprende fácilmente el morral del salvavidas para disminuir el peso y facilitar la acción de flotar al usar solamente el salvavidas.

El modelo del prototipo descrito es eso, exactamente un prototipo ya que con este sistema se puede producir cualquier diseño de malata o maletín multiusos y multiútil.

Cabe destacar que este prototipo puede ser elaborado en todos los materiales en que son producidos tanto los maletines como los bolsos corrientes.

ESTADO DE LA TÉCNICA CONOCIDO

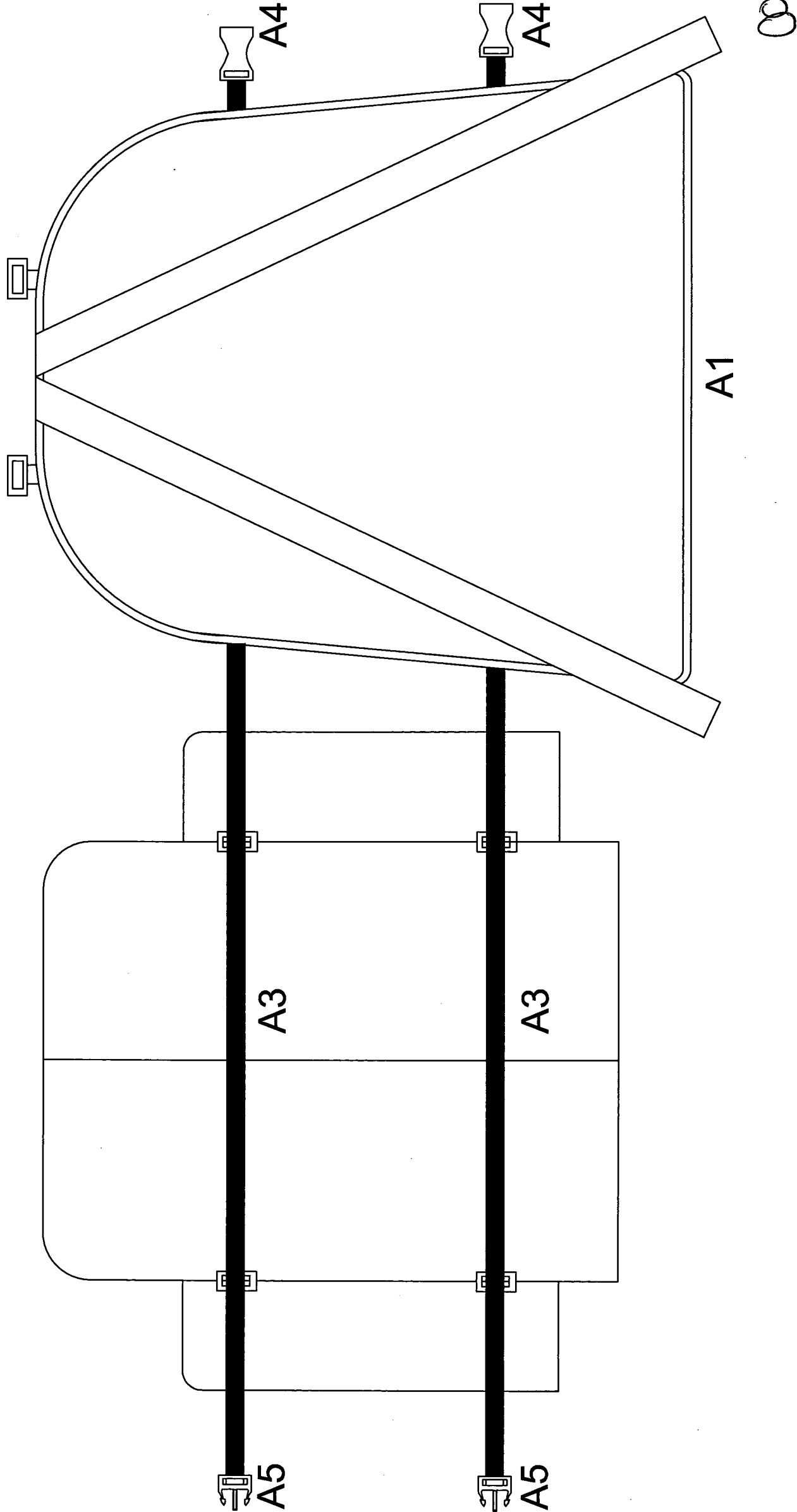
El sistema para producir maletines, bolsos o morrales opera ya sea por inyección, sellado, electro sellado o confección por aguja, en diversos materiales, como cuero, lona, telas y plásticos, igualmente se elaboran por inyección de materiales plásticos.

Lo propio ocurre con los flotadores o salvavidas, como es el caso de los denominados inflables o neumáticos, de espuma flotante, forrados en tela en forma de chaleco o impermeabilizado

REIVINDICACIONES

1. Este sistema de salvavidas se caracteriza porque integra dos módulos en un nuevo prototipo o modelo de producto como en el ejemplo de la figura 1. Al ensamblar el primer módulo A1 LA ESPALDA DEL MORRAL que contiene una lámina o elemento flotante con el segundo A2 que contiene la otra lámina o elemento flotante, unidos por medio de unas reatas o correas A3 y las hebillas A4 y A5 para envolver al usuario, con lo que queda protegido en el agua por la acción flotante de los elementos descritos – acción y capacidad que están directamente relacionadas con el peso y tamaño el usuario.
2. Sistema que comprende la reivindicación 1, caracterizado además porque contiene una cavidad A6, espacio donde se guarda y transporta el segundo módulo salvavidas A2, protegido por un cierre o cremallera A6, como en el ejemplo de la figura 2.
3. Sistema que comprende las reivindicaciones anteriores y además se caracteriza porque une el módulo flotador A1 con el segundo módulo A2 por medio de 2 láminas recubiertas de velcrof colocados en forma rectangular A7, A8 y A10, las que cumplen la función de fijar el flotador al maletín propiamente dicho para que sean unidos por medio de una cremallera circular A12 y sostenidas por la hebillas superiores A9 y dos correas con velcrof A11. Véase fig 3 y 4, resultados que podemos ver en el ejemplo de la figura 5, reivindicando así el avance tecnológico de este sistema el cual radica en que en caso de emergencia invernal se puede desprender fácilmente el morral del salvavidas evitando que el peso contenido en el morral afecte la capacidad de flotar del usuario.
4. De este sistema además se reivindican las hebillas A4 fig. 5 y las reatas o correas A3 para sostener el segundo módulo A2 como en los ejemplo de las figuras 6, 7 y 8. Puede además contener bolsillos A13 con cualquier tipo de cierre A14 o cualquier tipo de accesorios o elementos que su uso exija, como es el caso del campo militar.

FIGURA 1



FIGURÄ 2

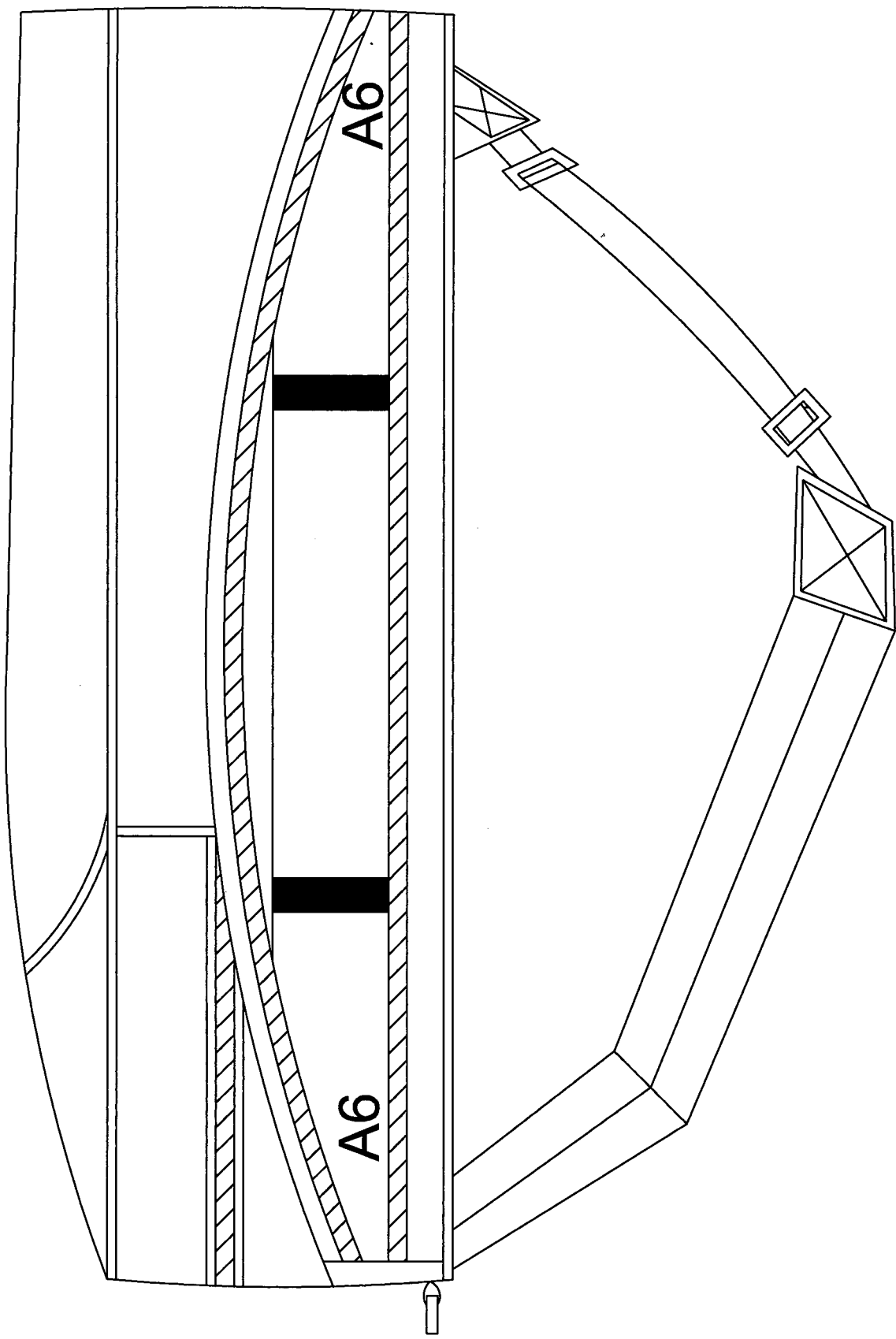


FIGURA 3

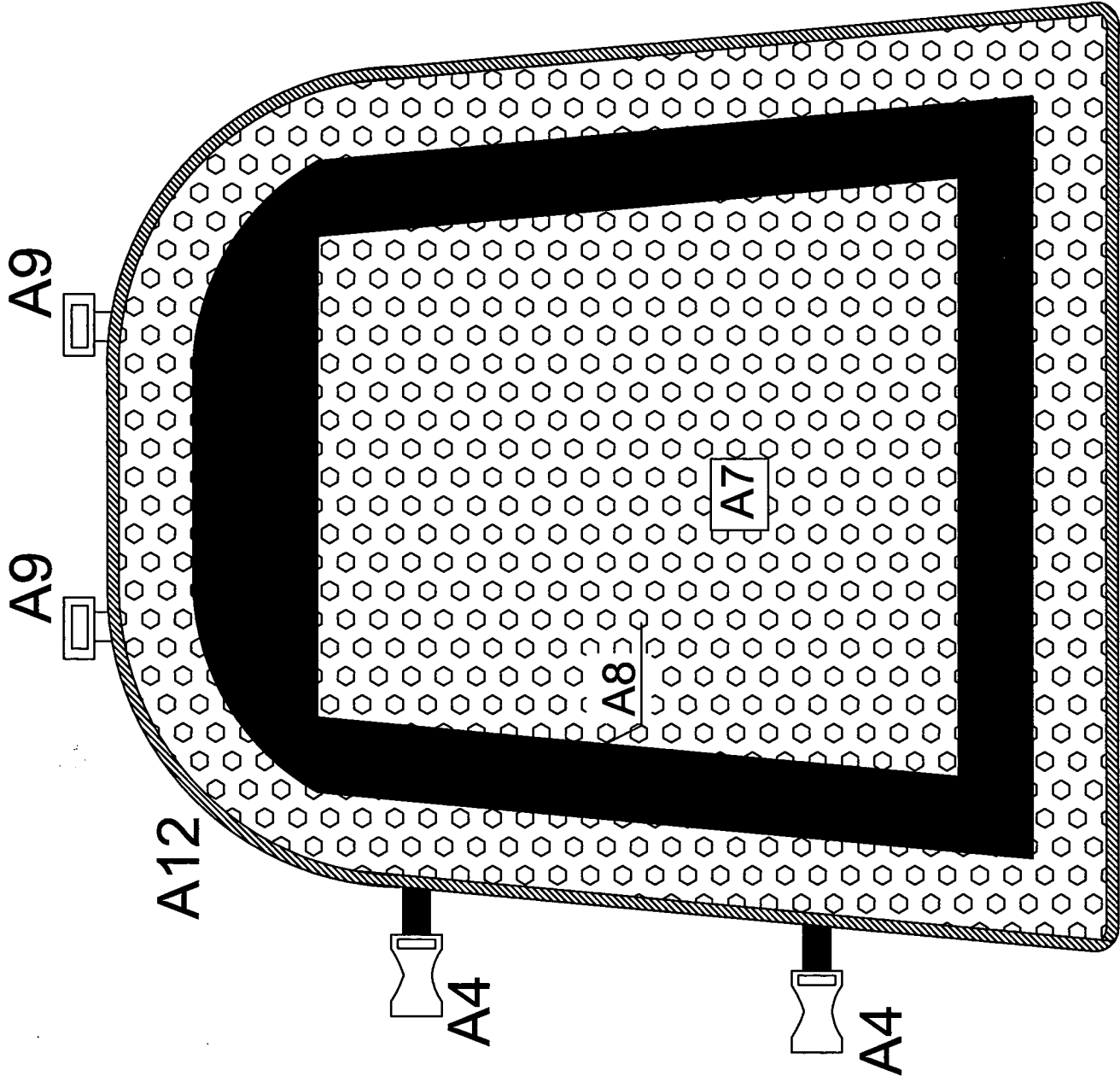


FIGURA 4

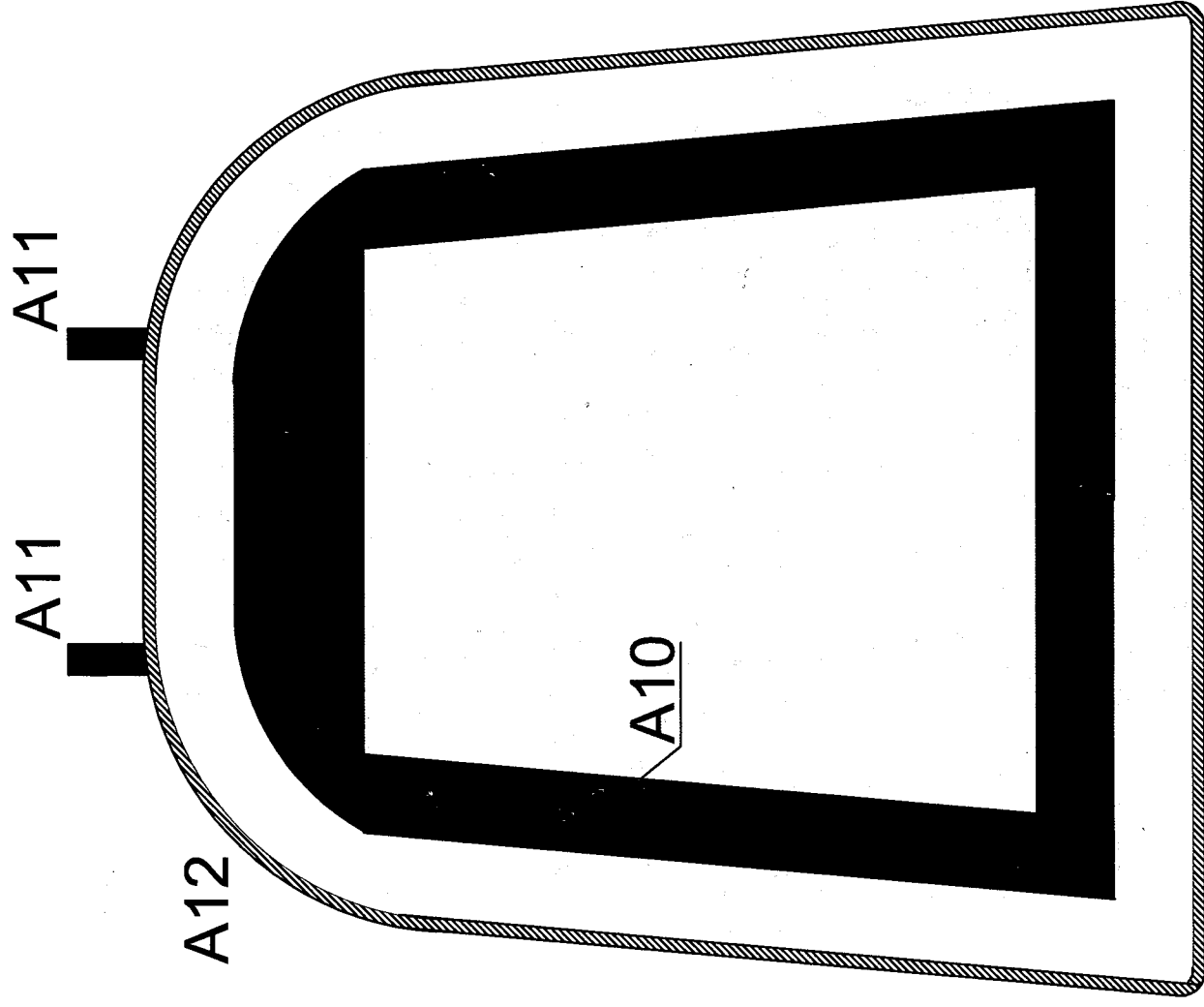


FIGURA 5

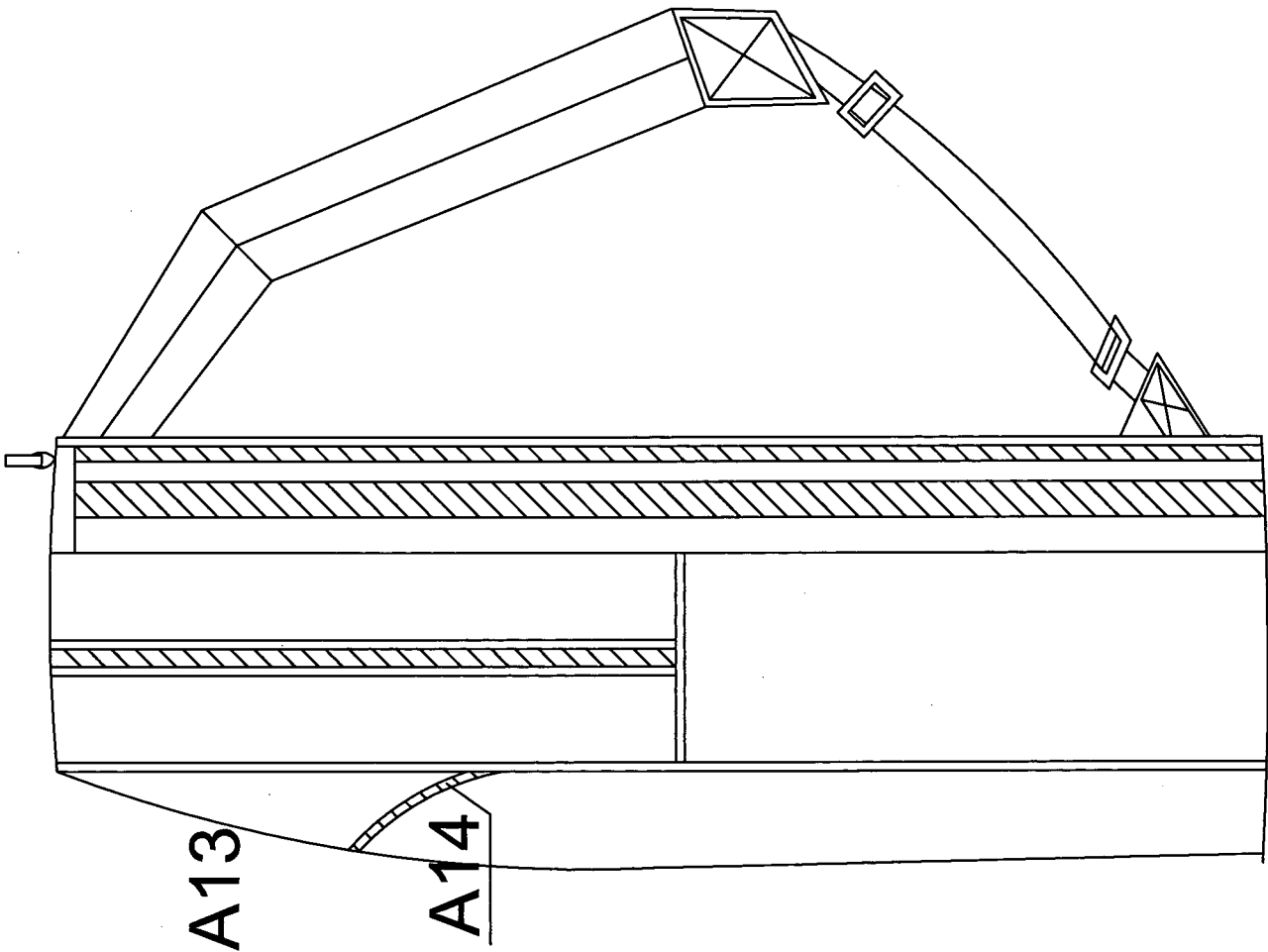


FIGURA 6

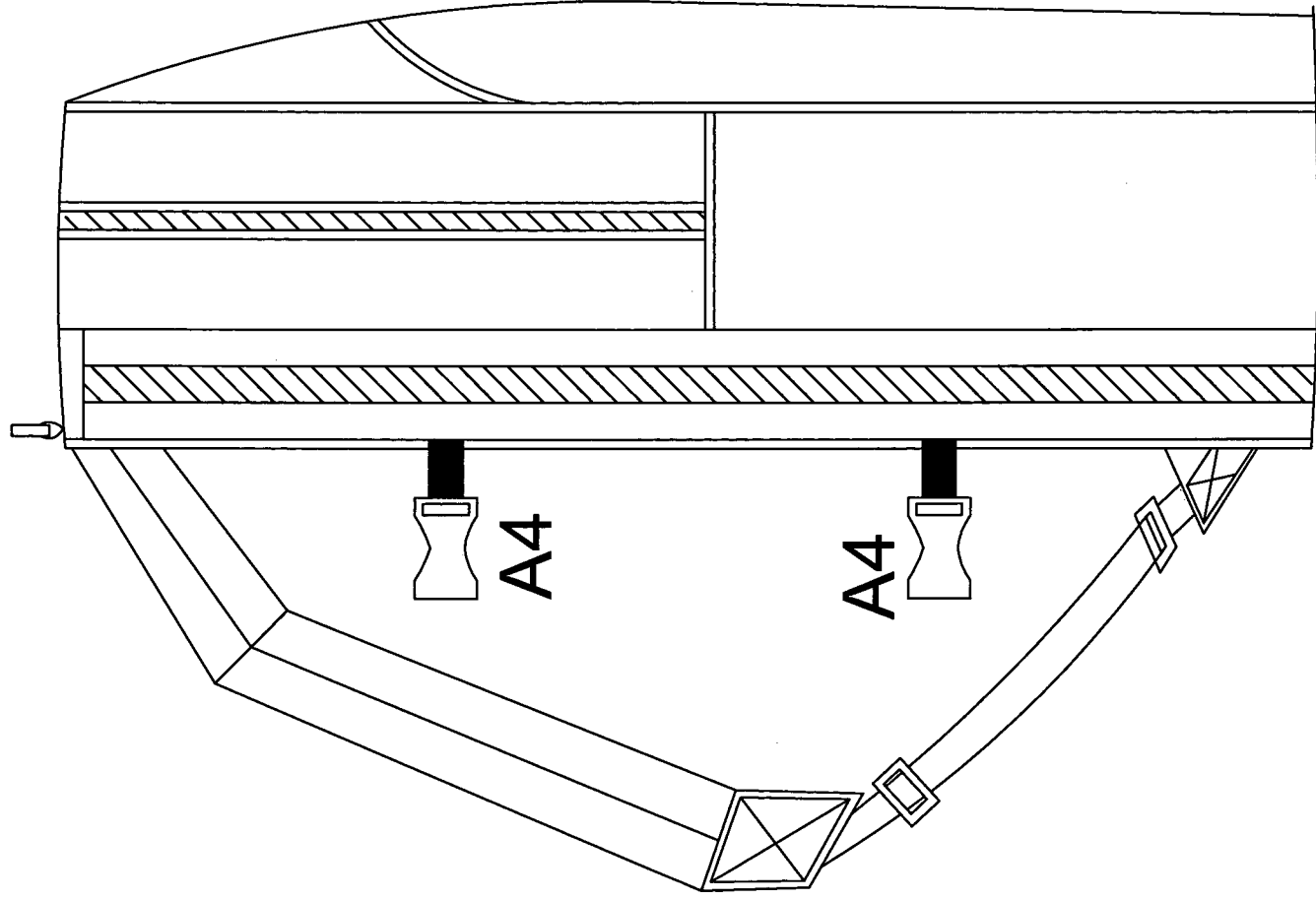


FIGURA 7

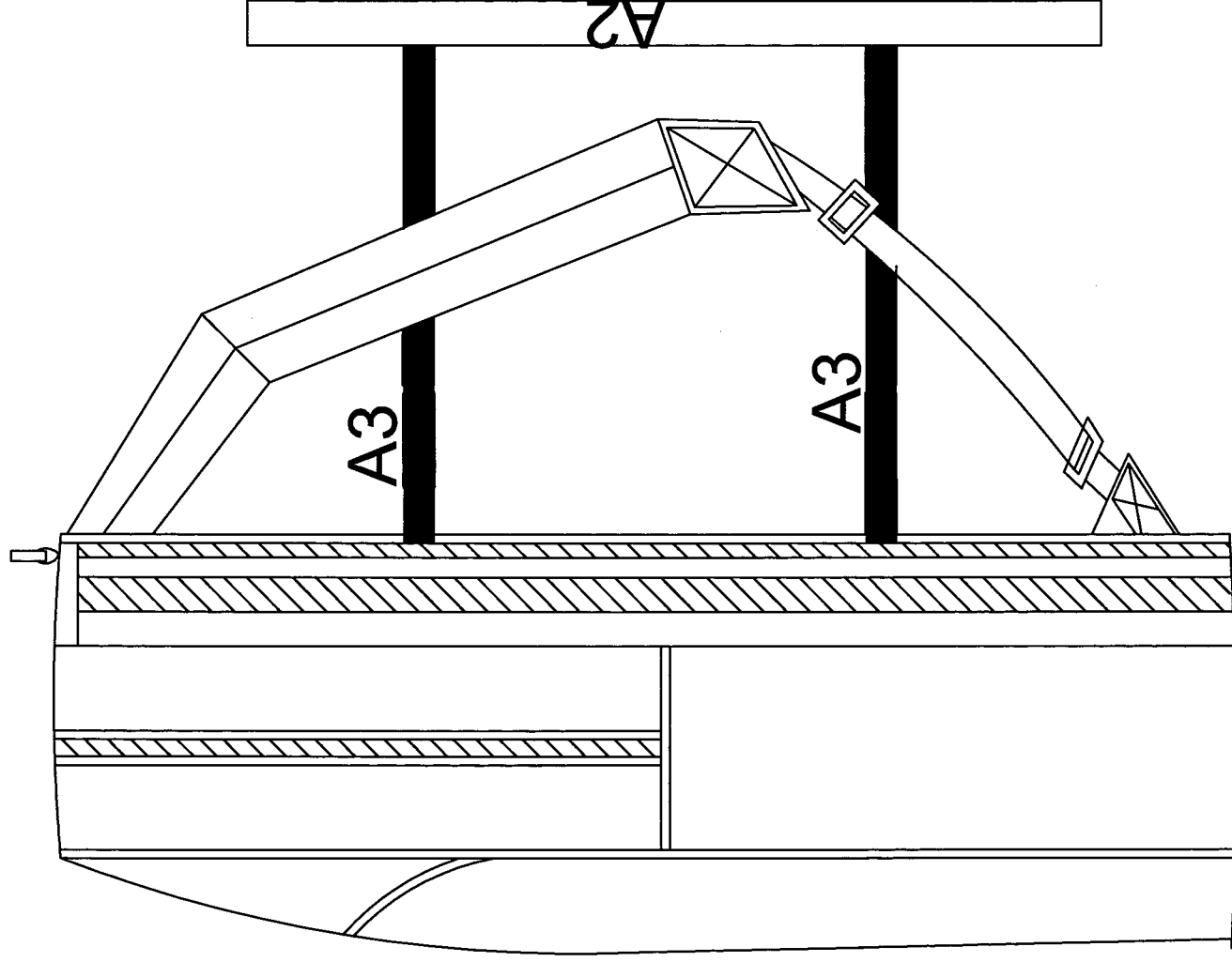
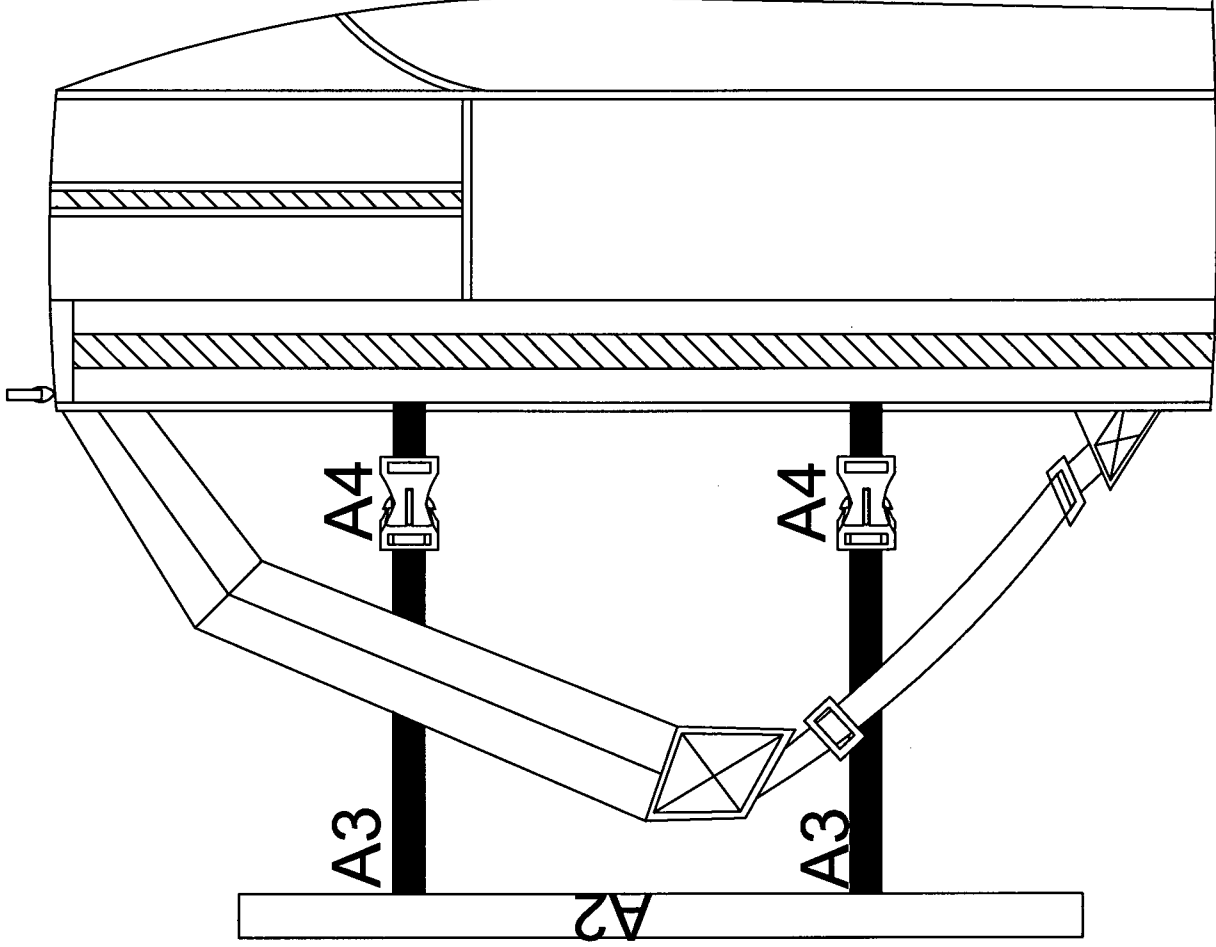


FIGURA 8





No. 11-030437- -00000-0000

Fecha: 2011-03-11 16:29:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 15

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☒



Indicación que se solicita una patente.



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Descripción de la invención



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa ☒

Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única



Indicación que se solicita una PCT



Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa ☐

Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita Diseño industrial



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita un esquema de trazado



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica de un esquema de trazado



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa ☐

Incompleta ☐



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)

VEGA ORTIZ PEDRO HERNAN

VEGA REYES PAOLA A

REFERENCIA

Radicación No. 11 030437

Trámite 3

Evento 1

Actuación 430

Oficio No.

06044

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Con respecto al resumen y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 D. 486 en el cual se establece que el resumen consiste en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente, debe adecuar el resumen a los dispuesto en dicha norma, teniendo en cuenta que el extracto permitirá precisar el objeto de la invención, sus elementos característicos y el campo de aplicación.

2. Los solicitantes deberán aclarar si la persona consignada en la casilla de apoderado es abogado o no. De no ser así, se sugiere a los solicitantes presentar un nuevo formulario de petitorio con los datos debidamente diligenciados.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones (c)

07 ABR. 2011

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____
adpa11